URBANIZACIÓN ALMER CDAD de PROPIETARIOS Y RESIDENTES C/ CANTILLANA № 5, ACC. 41015 SEVILLA

Sevilla a 1 de Marzo de 2017

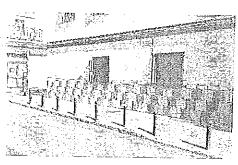
Entrada - Districtio

A/A de PRESIDENTA DEL PLENO MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE
Dª, MYRIAM DÍAS RODRÍGUEZ

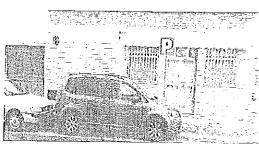
Rafael García Nofuentes, Como Vocal en la Junta Municipal del D.N. y en representación de URBANIZACIÓN ALMER.

EXPONGO; Que los comerciantes comprendidos entre c/Marruecos, c/ Extremadura y Rio Piedras, tienen serias dificultades para cargas y descargas de mercancías, dándose el caso de recibir multas por aparcar para descargar las mercancías, y si a eso se le suma la retención de trafico de vehículos cuando se está descargando, tema que se da a diario. Por todo ello hacemos la siguiente:

PROPUESTA; Que se inste a Movilidad para que proceda a instalar zona de aparcamiento de carga y descarga con tiempo limitado, en uno de los puntos según fotos, por supuesto para vehículos de poco tonelaje.







C/ Marruecos

C/ Extremadura

C/Rio Piedras

Atte.

Rafael García Nosuentes.



Sevilla, 1 de Marzo de 2.017

PARA INCLUIR EN EL PLENO DE MARZO DE 2017

SRA. DELEGADA DEL PLENO MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

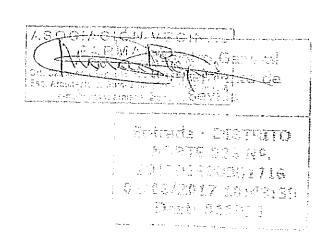
María Rojas Pimentel, vocal de la Junta del Distrito Norte y en representación de la A.VV. Parmadal,

EXPONE:

En nuestro barrio solo existe la línea de <u>autobús 15</u>, que nos lleva al centro, pero tenemos una mala comunicación con el otro centro de Sevilla como es Nervión, así como con la estación de trenes Santa Justa, que estando relativamente cerca, tenemos que hacer trasbordo y dar un gran rodeo para llegar.

SOLICITAMOS:

Realicen una estudio para mejorar las comunicaciones con esta zona de Sevilla.



Asociación de Mujeres "María Coraje" 10 Sinci 10 2 MAR, 2617 10 2 MAR, 2617 10 2 MAR, 2617 10 10 10 A D A

Todas las personas que luchamos por una igualdad de sexo entre hombres y mujeres nos gustaría hacer alusión al día 8 de marzo, día internacional de la mujer y todo lo que entraña tal festivo.

Cada años todas las asociaciones de mujeres y toda persona que considera que la mujer es igual al hombre, hacemos festejos y actos donde poder conocer un poco más la historia de la mujer en la sociedad, y como no dando a conocer la gran labor que muchas mujeres atrás hicieron por conseguir en una lucha incansable muchos derechos de los que hoy mujeres como yo podemos disfrutar. Batalla que ganaron pero que en cuestión de guerra aun no hemos conseguido ganar. Y por esa lucha es por lo que damos las gracias.

No obstante como cité anteriormente no hemos conseguido aun todo lo que la mujer por derecho nos corresponde, debemos de hacer hincapié en dar paso hacia adelante en conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no dar paso atrás que nos sigan coartando en nuestras libertades.

El motor de la igualdad que mueve los derechos y libertades de las mujeres y hombres se llama feminismo.

Gracias a este motor y a muchas mujeres y hombres que apuestan por la equidad entre ambos sexos se han conseguido algunos logros como la Ley integral contra la Violencia de Género, la Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, Ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, Ley de salud sexual y reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo y coeducación.

Aun así no es suficiente, seguimos en un segundo plano en varios aspectos de nuestra sociedad y es por ello que debemos seguir

Asociación de Mujeres "María Coraje"

reivindicando nuestros derechos y apostar por la igualdad transversal en todos los aspectos incluidos los políticos.

Es prioritario que tengamos igualdad en el mercado laboral, teniendo mismas condiciones y mismo salarios, debemos seguir apostando por un desarrollo económico, cultural, educativo, sanitario y en lo político, no es más que poder decidir por las cuestiones que afectan a nuestra sociedad donde las mujeres también formamos parte, no debemos olvidar que somos la mitad de la población.

La reforma laboral nos deja en un segundo plano a las mujeres ya que tanto por salario como por condiciones estamos por debajo del hombre en cuestión de derechos.

Las mujeres con discapacidad sufrimos una doble discriminación no solo por ser discapacitadas sino que encima al ser mujeres nuestros derechos se desvanecen.

Además nos gustaría mostrar todo nuestro rechazo ante cualquier publicidad que ataque la libertad de sexo de las personas ya que la opresión, intolerancia, repulsa y ataque que recibe cualquier persona por su sexo, condición sexual o identidad sexual también es motivo para que veamos la realidad de esta sociedad, una sociedad donde la libertad está en manos de algunos y en su pensamiento dejando en un segundo plano lo que las personas puedan pensar, querer o amar. Por ello en este día quienes velamos por la llegada de una igualdad real alzamos la voz por la libertad, libertad que se consiguió hace mucho tiempo pero que poco a poco se va privando cada vez mas, y no queremos ni debemos tolerarlo.

Asociación de Mujeres "María Coraje"

Según la "Carta Europea por la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local" las mujeres también deben tener plena implicación en las políticas locales y regionales haciendo hincapié en la participación de la mujer en las políticas.

Hoy día internacional de la Mujer reivindicamos, una democracia paritaria donde es necesario un pacto social que incluya a la mujer en todos los aspectos, que apueste por la participación de la mujer y su reconocimiento en la sociedad, para que así la paridad y la participación que reclamamos este reconocida en todos los ámbitos y en las instituciones.

Grandes mujeres como pudieron ser Victoria Kent y Clara Campoamor alzaron su voz por un voto y un reconocimiento que no existía y que como seres humanos no podían permitir. Estas mujeres hablaron y muchas mujeres hoy día siguen en una lucha constante por que su voz sea escuchada y valorada. La democracia y la sociedad en la que vivimos no pueden defraudar a las mujeres. Porque no solo defraudaríamos a nuestras antecesoras sino que además deberíamos de plantearnos qué clase de sociedad y qué clase de vida les vamos a dejar a las que vienen.

Queremos que puedan decidir, que puedan decir que quieren en sus vidas, como quieren vivirla, que tipo de mujer quieren ser, que tipo de familias quieren formar, que tipo de persona desean ser sin sentirse observadas ni cuestionadas por el simple hecho de ser mujer. Y ante todo y muy importante mujeres sin miedo a ser asesinadas por su sexo.

Una sociedad justa, una sociedad entre iguales, donde nadie quede fuera si no que todos y todas estemos incluidos en un proyecto donde toda opinión, trabajo, sentimiento, voto y forma de vida no Asociación de Mujeres "María Coraje"

> esté condicionado por su sexo, una sociedad donde dejemos atrás hombres y mujeres y hagamos leyes pensando en las personas. Antes, ahora y siempre contra el machismo

8 de Marzo Día internacional de la Mujer.

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Nos comentan los padres y madres del Colegio Alfonso Grosso que por un lateral de la entrada al mencionado Centro existen dos pasos de peatones contiguos en los que, cuando llueve, se forma un enorme charco siendo imposible el paso de madres y niños /as, teniendo que sortearlo por la calzada con el consiguiente peligro que esto conlleva.

Igualmente ocurre en las calles Mujer Trabajadora, Familias Cuidadoras y Asociaciones de Vecinos, en las que existen numerosos baches dificultando la circulación sobre todo para los ciclomotores.

Ante esta situación que ya perdura desde hace tiempo el Grupo Popular en esta Junta Municipal

SOLICITA:

El arreglo inmediato del aglomerado de las zonas mencionadas.

Sevilla a 2 de marzo de 2017

Ma Lourdes Preciado Carrasco

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Después de girar una visita a la zona de Parques de Andalucía nos comentan los vecinos que la recogida neumática se atasca con frecuencia y tienen que dejar la basura en el suelo porque el contenedor no aspira lo suficiente para recogerla.

Por ello, los representantes del Grupo Popular en La Junta Municipal del Distrito Norte

SOLICITAN:

Se dé solución a este problema a la mayor brevedad posible ya que puede ser foco de infecciones, malos olores, proliferación de ratas, además de la mala imagen que presenta.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

0.3 MAR. 2017 Registro General Aux Lot 1792

BNTRADA

Sevilla a 2 de marzo de 2017

Ma Lourdes Preciado Carrasco

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA, EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde la dirección del Centro de Salud de San Jerónimo, se nos hace llegar, una reivindicación que vienen haciendo desde tiempo, en la cual los usuarios de dicho centro, no pueden acceder al mismo cuando llueve, como no sea metiéndose en los charcos.

Igualmente sucede en los accesos a la Biblioteca Municipal, ubicada en los alrededores del Monasterio de San Jerónimo, cuyo personal adscritos al mismo, nos piden que solicitemos el arreglo.

Es por ello, por lo que el Grupo Municipal Participa Sevilla en el Distrito Norte, propone lo siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Que los acerados de acceso al Centro de Salud de <u>San Jerónimo y de la</u> Biblioteca Municipal, se arreglen lo más pronto posible. Registro General

Registro General Ayuntarriento de Soviila

Sevilla 17 de Febrero de 2017

Entrada - DISTRITO #ORTE 026 No. 201702600001431 16/02/2017 19:09:39

Dest: Dirigo

Juan José Conde

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla.



Agrupación Distrito Norte

-. AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE.-

-. EXPOSICION DE MOTIVOS.-

REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL LAGO DEL PARQUE DE MIRAFLORES

El artículo número 45 de nuestra Constitución Española, en su Capitulo Tercero " Los principios rectores de la política social y económica ", de su Titulo Primero " De los derechos y deberes fundamentales",

En su punto primero, dice: "Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo".

En su punto segundo, dice: "Los poderes públicos velaran por la utilización racional de todos los recurso naturales, con el fin de proteger y mejorar la candad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva".

El articulo numero 28 de nuestro Estatuto Autónomo de Andalucía, denominado "Medio Ambiente",

En su punto primero, dice: "Todas las personas tienen derecho de vivir en un medio ambiente equilibrado, sostenible y saludable, así como a disfrutar de los recursos naturales, del entorno y el paisaje en condiciones de igualdad, debiendo hacer un uso responsable del mismo para evitar su deterioro y conservarlo para las generaciones futuras, de acuerdo con lo que determinen las leyes."

en su punto segundo, dice: "Se garantiza este derecho mediante una adecuada protección de la diversidad biológica y los procesos ecológicos, el patrimonio natural, el paisaje, el agua, el aire y los recursos naturales".

Estos dos artículos anteriormente mencionados forman parte del Preámbulo de las ordenanzas sobre Arbolado, Parques y Jardines Públicos en el Municipio de Sevilla.

Actualmente la zona norte del lago del Parque de Miraflores esta afectada por la falta de limpieza, mantenimiento y conservación por parte de la autoridades y en su defecto por parte del Servicio de Parques y Jardines, perteneciente a la Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines, del Área de Hábitat Urbano.

Prueba de ello se manifiesta en el reportaje gráfico que se acompaña en donde comprobamos la falta de limpieza del cauce del lago en donde podemos ver el cúmulo de basura como, botellas de cristal y plástico, latas de bebidas en general, envoltorios alimenticios de todo tipo y hasta un esqueleto de sofá quemado, sin dejar pasar los restos de fogatas que se realizan en la parte inferior de los puentes que conectan la entrada del parque con él mismo.

Otra carencia que habla por si mismo es la necesidad de limpiar el cauce del lago de la extensa vegetación de maleza nacida en el propio cauce y la sorprendente masificación de cañas de una medida, tanto de grosor como de altura inusual para un lago cuyo suelo debe estar bastante dañado a consecuencia de las raíces de dicha vegetación.

Otro motivo de intervención, es la fauna, sorprendentemente existente, amen a la peligrosidad, que para ella conlleva todo lo anteriormente descrito más la putrefacción del agua del lago, en la que en zonas del propio cauce destila a ciertas horas del día. Dicha fauna se compone de patos, tortugas y peces.

Otra falta de conservación, es el propio muro bajo que hace la función de separar en altura el cauce del rio con la zona de paseo que utiliza el usuario del parque. Dicho muro compuesto de piedras enjauladas por una malla metálica esta teniendo en algunas partes del recorrido el desprendimiento del mismo hacia el lago por la rotura de la malla metálica, haciendo correr al mismo tiempo para el usuario el riego de cortes o arañazos.

Termina las Ordenanzas Municipales: " De lograrse una mejor conservación de parques, jardines y zonas verdes, se abaratará el coste de la misma, evitando reposiciones y restauraciones de plantas y elementos decorativos, mobiliario urbano, etc..., finalidad primordial de la presente Ordenanza."

Por ello, desde el **Grupo Municipal** de **Ciudadanos**, presentamos la siguiente **PROPUESTA**, a la Junta Municipal de Distrito:

Solicitamos la urgente actuación del Servicio de Parques y Jardines, perteneciente a la Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines, del Área de Hábitat Urbano, a la Limpieza, Reparación, Mantenimiento y Conservación de la Zona Norte del Lago del Parque de Miraflores.

En Sevilla, a Uno de Marzo de 2017.

Fdo. Pablo Esteban Pechamiel Trapero. Vocal del Grupo Ciudadanos en Junta Municipal de Distrito Norte.